Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 194 MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
18 DE NOVIEMBRE DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 194 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta** (presencial y virtual) en la Sala de Juntas de la Rectoría de Unidad (Edificio P tercer piso) y a través de la aplicación Zoom Sala **882 2066 1763** contraseña **540200**, el lunes **18 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas**.

El Presidente pregunta si hay avisos y solicita el pase de lista de asistencia para verificar el quórum.

La Secretaria comenta que no hay avisos.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de diez consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
 Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades

 Mtro. Juan Carlos López García
 Encargado de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Titular de la Jefatura del Departamento Procesos Sociales

 Dr. Daniel Hernández Gutiérrez
 Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Dr. Rubén Gutiérrez Garza
Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. María Gabriela Martínez Tiburcio
Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

C. Ana Sofía Vázquez Morales
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

C. Irving Reyes Alcántara
Representante propietario del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

C. Mayde Aylin Gómez Reséndiz
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

El Presidente comenta que, el orden del día fue enviada el 11 de noviembre de 2024 junto con la documentación referida con los puntos. Por tanto, el orden del día consta de siete puntos, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones números **183 urgente mixta** celebrada el 26 de abril, **184 mixta** celebrada el 23 de mayo, **185 urgente mixta** celebrada el 22 de julio, las sesiones **186 mixta y 187 privada y mixta** celebradas el 26 de julio del 2024, **188 urgente privada y mixta** celebrada el 16 de agosto y **189 urgente y mixta** celebrada el 23 de agosto, todas del año 2024. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **Lista de personas candidatas para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área de la Unidad Lerma con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 31 de octubre de 2024.** (TRANSITORIOS CUARTO Y MODIFICACIÓN AL QUINTO, NUMERAL 2 DE LA REFORMA RELACIONADA CON LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la **Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades respecto de la propuesta de Lineamientos para el desarrollo de proyectos terminales de la licenciatura en Políticas Públicas.** (ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: **Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales,** responsable: Mtro. Juan Carlos López García, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: **Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción,** responsable: Dr. Omar Valencia Domínguez, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de contratación del Mtro. José Omar Pérez Baños, como personal académico visitante de tiempo completo adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo que comprende del 02 de diciembre de 2024 al 01 de diciembre de 2025.** (ARTÍCULOS 153 Y 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO)

7. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional el orden del día. Quien estén a favor, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 194.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones números **183 urgente mixta** celebrada el 26 de abril, **184 mixta** celebrada el 23 de mayo, **185 urgente mixta** celebrada el 22 de julio, las sesiones **186 mixta y 187 privada y mixta** celebradas el 26 de julio del

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

2024, **188 urgente privada y mixta** celebrada el 16 de agosto y **189 urgente y mixta** celebrada el 23 de agosto, todas del año 2024. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **Lista de personas candidatas para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área de la Unidad Lerma con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 31 de octubre de 2024.** (TRANSITORIOS CUARTO Y MODIFICACIÓN AL QUINTO, NUMERAL 2 DE LA REFORMA RELACIONADA CON LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la **Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades respecto de la propuesta de Lineamientos para el desarrollo de proyectos terminales de la licenciatura en Políticas Públicas.** (ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: **Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales,** responsable: Mtro. Juan Carlos López García, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: **Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción,** responsable: Dr. Omar Valencia Domínguez, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de contratación del Mtro. José Omar Pérez Baños, como personal académico visitante de tiempo completo adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo que comprende del 02 de diciembre de 2024 al 01 de diciembre de 2025.** (ARTÍCULOS 153 Y 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO)

7. Asuntos generales.

El Presidente da lectura al **punto uno** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 183 urgente mixta celebrada el 26 de abril, 184 mixta celebrada el 23 de mayo, 185 urgente mixta celebrada el 22 de julio, las sesiones 186 mixta y 187 privada y mixta celebradas el 26 de julio del 2024, 188 urgente privada y mixta celebrada el 16 de agosto y 189 urgente y mixta celebrada el 23 de agosto, todas del año 2024. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

El Presidente pregunta si existen observaciones o comentarios al respecto. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación de las **actas** de las sesiones números **183 urgente mixta** celebrada el 26 de abril, **184 mixta** celebrada el 23 de mayo, **185 urgente mixta** celebrada el 22 de julio, las sesiones **186 mixta y 187 privada y mixta** celebradas el 26 de julio del 2024, **188 urgente privada y mixta** celebrada el 16 de agosto y **189 urgente y mixta** celebrada el 23 de agosto, todas del año 2024, en los términos expuestos anteriormente. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de las personas consejeras, el punto 1 se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 194.2

Aprobación de las actas de las sesiones números **183** urgente mixta celebrada el 26 de abril, **184** mixta celebrada el 23 de mayo, **185** urgente mixta celebrada el 22 de julio, las sesiones **186** mixta y **187** privada y mixta celebradas el 26 de julio del 2024, **188** urgente privada y mixta celebrada el 16 de agosto y **189** urgente y mixta celebrada el 23 de agosto, todas del año 2024.

El Presidente agradece y continua con el **punto dos** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso de la **Lista de personas candidatas para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área de la Unidad Lerma con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 31 de octubre de 2024.** (TRANSITORIOS CUARTO Y MODIFICACIÓN AL QUINTO, NUMERAL 2 DE LA REFORMA RELACIONADA CON LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). A continuación, solicita a la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria de este órgano, que comparta la información sobre este punto.

Por su parte, Secretaria hace un resumen comentando que, la Secretaría Académica publicó el 31 de octubre de 2024 la lista de personas candidatas para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área de la Unidad Lerma con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para que el Personal Académico de la DCSH la conociera y, en su caso, pudiera incluirse o excluirse de dicha lista dentro de los siguientes cinco días hábiles a partir de su publicación. Pasado este periodo, no se recibieron solicitudes de inclusión ni de exclusión. Destaca que son dos comisiones dictaminadoras en las que participan las y los profesores de nuestra división. Asimismo, señala el nombre de los posibles candidatos elegibles por cada comisión, señalando que cumplen con los requisitos establecidos por el RIPPA. Sin embargo, comenta que, aparece el Dr. Rubén Gutiérrez Garza, quien es integrante de este órgano colegiado, como representante propietario del personal académico, por lo cual hace una consulta puntual a la Oficina del Abogado para clarificar dicha participación.

El Presidente somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación del uso de la voz del Abogado Delegado para que pueda brindar la asesoría solicitada.

El Mtro. Juan Carlos Rodríguez, Abogado Delegado responde por medio del chat que, de acuerdo con el artículo 14... "**No podrán ser integrantes de las comisiones dictaminadoras, las personas que: IV Sean representantes propietarias ante los órganos colegiados académicos, con excepción de la presidencia de la Comisión Dictaminadora de Recursos. V Disfruten de periodo o año sabático**". Ante esta razón, no podrá continuar en esta lista como candidato para integrar las comisiones dictaminadoras de área por parte de la Unidad Lerma, por lo tanto, se debe excluir. Informa que la generación de estas listas, se hace a través de un proceso de selección mediante un sistema que arroja a las personas que, administrativamente, cumplen con los requisitos, sin considerar esta condición, por lo cual solicita se realice la corrección y solo quedaría el nombre del Dr. Oscar Enrique Hernández Razo.

El Presidente pregunta al Dr. Rubén Gutiérrez Garza, si lo argumentado anteriormente fue totalmente claro.

Por su parte, el Dr. Gutiérrez Garza manifiesta estar de acuerdo.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente agradece la exposición de la Secretaria y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones más preguntas, somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación de la **Lista de personas candidatas para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área de la Unidad Lerma con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 31 de octubre de 2024, con la excepción que se acaba de mencionar, por el caso del Dr. Rubén Gutiérrez Garza que cae en el supuesto de no poder pertenecer a las comisiones dictaminadoras de área, de acuerdo al artículo 14 inciso IV, por lo cual la lista solo queda integrada por el Dr. Oscar Enrique Hernández Razo y** en los términos expuestos por la Secretaria. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto dos se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 194.3

Aprobación de la Lista de personas candidatas para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área de la Unidad Lerma con base en la relación del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que publicó la Secretaría Académica el 31 de octubre de 2024.

El Presidente agradece y continua con el **punto tres** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la **Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades respecto de la propuesta de Lineamientos para el desarrollo de proyectos terminales de la licenciatura en Políticas Públicas.** (ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS). A continuación, solicita a la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria de este órgano, nos comparta la información sobre este punto.

Por su parte, la Secretaria comenta que esta Comisión se reunió en varias ocasiones para revisar y analizar la propuesta de Lineamientos para el desarrollo de proyectos terminales de la licenciatura en Políticas Públicas, la cual fue trabajada, de manera inicial, por la planta académica de la Licenciatura en Políticas Públicas. En las distintas reuniones de la Comisión se hicieron varias recomendaciones y sugerencias. Tanto la propuesta de los Lineamientos para el desarrollo de proyectos terminales de la licenciatura en Políticas Públicas y el dictamen de la comisión se envió a revisión de la Oficina del Abogado para su revisión. Cabe señalar que, el objetivo de estos lineamientos es que apoyan la operación de la docencia en la licenciatura, particularmente, durante el último año donde el alumnado prepara su proyecto terminal. El documento que se presenta el día de hoy como Lineamientos para el desarrollo de proyectos terminales de la licenciatura en Políticas Públicas está constituido por una introducción y el diseño y elección de tema de proyecto terminal, donde el alumnado va perfilando su tema y se abre el proceso de designación de asesor de proyecto terminal. A partir de la UEA X se da

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

seguimiento de la ruta que seguirá el alumnado para la elaboración del proyecto terminal, lo cual sucede al concluir la UEA XII. En este documento también se define como trabajaran las comisiones de proyectos terminales y quienes participaran dentro de ellas, por ejemplo, figuras como lector, directora y codirección.

La Mtra. Mónica Sosa extiende un reconocimiento a la Dra. Julieta Martínez Cuero, Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas, quien llevó a cabo todo el trabajo de coordinación junto con la Dra. Raquel Güereca, la Dra. Gabriela Martínez y el Dr. Manuel Lara, quienes fueron el grupo proponente y revisor de esta última versión del documento. Menciona la importancia de elaborar estos lineamientos por la modificación al plan de estudios de la licenciatura, dado que antes, el desarrollo del proyecto terminal se llevaba a cabo en dos trimestres y con la adecuación se amplía este trabajo de proyectos terminales desde décimo, como ya se había mencionado anteriormente la Mtra. Ana Carolina. También es importante para definir cuál es el objetivo de los proyectos terminales, que tipo de investigaciones pueden presentar las y los alumnos y definir los actores que pueden entrar como miembros de la comisión y del acompañamiento metodológico del personal académico hacia el alumnado de la licenciatura.

El Presidente agradece la exposición a la Secretaria y a la Mtra. Mónica Sosa. Asimismo, destaca la importancia de que cada licenciatura de la división vaya construyendo sus propios lineamientos, ya que son un instrumento importante para dar certidumbre a la operación de los propios planes y programas de estudio. Agrega la importancia de este documento para los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado. Recapitula lo expuesto por la Mtra. Mónica Sosa y lo comentado por la Secretaria del órgano.

La Secretaria comenta que ha sido un proceso largo y la versión que se presenta hoy tiene antecedentes de más de dos años de trabajo.

El Dr. Daniel Hernández Gutiérrez felicita al grupo que trabajó la propuesta de los lineamientos por el arduo trabajo y vale la pena mencionar que esto abona a las buenas prácticas. Aunado a esto, sugiere que este documento se socialice con las otras comisiones que están trabajando en arte y educación para ser un referente y armonizar las otras propuestas de lineamientos.

La Dra. Gabriela Martínez Tiburcio hace un comentario en el chat que a la letra dice... Creo que en general, la Mtra. Mónica expuso muy claramente lo referente a los lineamientos de los Proyectos Terminales.

Por lo anterior, el Presidente pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación del dictamen que presenta la **Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades respecto de la propuesta de Lineamientos para el desarrollo de proyectos terminales de la licenciatura en Políticas Públicas**, en los términos que se expuso. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto tres se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 194.4

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades respecto de la propuesta de Lineamientos para el desarrollo de proyectos terminales de la licenciatura en Políticas Públicas.

El Presidente agradece y continua con el **punto cuatro** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: **Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales,** responsable: Mtro. Juan Carlos López García, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL). A continuación, solicita a la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria de este órgano, nos comparta la información sobre este punto.

Por su parte, la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria de este órgano, brinda un amplio panorama sobre la propuesta del proyecto de servicio social. Menciona el objetivo general, las actividades a desarrollar, las modalidades de participación y las licenciaturas que comprenderán las personas interesadas en prestar el servicio social.

El Mtro. Juan Carlos López García, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales y responsable del proyecto de servicio social propuesto, recapitula lo expuesto por la Secretaria del órgano.

El Presidente agradece la exposición al Mtro. Juan Carlos López García y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación del proyecto de servicio social: **Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales,** responsable: Mtro. Juan Carlos López García, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales, en los términos que se expuso. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto cuatro se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 194.5

Aprobación del proyecto de servicio social: Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.
Responsable Mtro. Juan Carlos López García.
Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales.
Vigencia 2 años.

El Presidente agradece y continua con el **punto cinco** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social: **Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción,** responsable: Dr. Omar Valencia Domínguez, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULOS, 11, 12 Y 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL). A continuación, solicita a la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria de este órgano, nos comparta la información sobre este punto.

Por su parte, la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria de este órgano, brinda un amplio panorama sobre la propuesta del proyecto de servicio social. Comenta que este proyecto de servicio social está vinculado a un proyecto de investigación, menciona el objetivo general, las actividades a desarrollar, las modalidades de participación, las fases del proyecto y las licenciaturas que comprenderán las personas interesadas en prestar el servicio social.

El Presidente agradece la exposición a la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación del proyecto de servicio social: **Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción,** responsable: Dr. Omar Valencia Domínguez, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales, en los términos que se expuso. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto cinco se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 194.6

Aprobación del proyecto de servicio social: Gobernanza y corrupción en los gobiernos locales: el caso de los comités anticorrupción.
Responsable Dr. Omar Valencia Domínguez.
Profesor Investigador adscrito al Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia 3 años.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente agradece y continua con el **punto seis** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de contratación del Mtro. José Omar Pérez Baños, como personal académico visitante de tiempo completo adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo que comprende del 02 de diciembre de 2024 al 01 de diciembre de 2025.** (ARTÍCULOS 153 Y 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO). A continuación, solicita al Mtro. Juan Carlos López García, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales, nos comparta la información sobre este punto.

Por su parte, el Mtro. Juan Carlos López García, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales comenta que realizó una consulta con los integrantes del departamento sobre la contratación del Dr. Omar. Señala el perfil profesional y académico del profesor, así como la colaboración que ha tenido como profesor por evaluación curricular durante varios años. Destaca que, en el plan de trabajo que propone se visualizan todas las actividades a desempeñar durante su contratación, enfocadas a las funciones sustantivas de la universidad dirigidas a la consolidación de nuestro departamento.

El Presidente agradece la exposición al Mtro. Juan Carlos López García y pregunta si existe alguna observación o comentario. Al no existir intervenciones, se somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional la aprobación de la **solicitud de contratación del Mtro. José Omar Pérez Baños, como personal académico visitante de tiempo completo adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo que comprende del 02 de diciembre de 2024 al 01 de diciembre de 2025**, en los términos que se expuso. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, el punto seis se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 194.7

Aprobación de la solicitud de contratación del **Mtro. José Omar Pérez Baños**, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales para el periodo que comprende del 02 de diciembre de 2024 al 01 de diciembre de 2025.

A continuación, el Presidente pregunta a la Secretaria si hay asuntos generales por tratar.

Por su parte, la Secretaria informa que tiene varios asuntos por tratar. Señala que, actualmente, está en consulta la Agenda Estratégica Institucional y la liga de acceso está en la página de la Unidad

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
09 DIC 2024
SESIÓN
195 mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

Lerma, la cual estará disponible durante todo el mes de noviembre para que puedan enviar sus observaciones, por lo que se hace la invitación para consultarla. El segundo aviso es sobre el baile de la Fundación UAM, el cual será el jueves y menciona que aún hay boletos disponibles. Menciona que el 22 de noviembre habrá un evento donde participa la licenciatura en Políticas Públicas y el Departamento de Procesos Sociales a las 10:00 horas y abre la invitación a la comunidad universitaria. Anuncia que se está llevando a cabo la remodelación del módulo B y C, lo cual implica hacer movimientos de algunos grupos, de esos espacios al edificio P, en aulas y en las salas isópticas, esto con la finalidad de afectar lo menos posible la docencia y mejorar nuestra vida en la unidad, por lo que se pide su comprensión y se agradece su colaboración. Asimismo, informa que el 03 de diciembre habrá una reunión de egresados de la licenciatura en Políticas Públicas, en el marco del aniversario de la unidad Lerma. Próximamente se desarrollará un evento unitario por el Departamento de Artes y Humanidades, el de Estudios Culturales y el de Procesos Sociales, de lo cual da más detalles el Dr. Monreal Ramírez.

El Dr. Monreal Ramírez ofrece más detalles sobre el evento organizado por los tres departamentos de la División y comenta que se llama "Bajo las estrellas" y tiene como finalidad hacer un campamento de arte y cultura. En este momento se está realizando el diseño y en breve, se compartirán los detalles del campamento.

Enseguida, el Presidente comenta que hace unos días se recibió información sobre la reducción del presupuesto a instituciones de educación superior y de un posible recorte al presupuesto asignado a la UAM, por lo tanto, pide estar al pendiente de la información relacionada con este tema.

Al concluir la revisión de los puntos del orden del día, el **PRESIDENTE** agradece la presencia de las personas integrantes del Consejo Divisional y declara concluida la sesión 194 mixta del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.